

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 pes. trimestre.—Resto de España, 750.—Extranjero, 1°.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION
REDACCION
Calle de Córdoba, 18

ADMINISTRACION
IMPRENTA
García Lezana, núm. 20

APARTADO 1074 RD

TELEFONO 1248

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCEL. TADO

La impopularidad de Santo Domingo de Guzmán

Todos nos quejamos, y yo el primero, de la tradicional apatía de la Orden de Predicadores en popularizar sus hombres y sus instituciones. Por qué sucede y se repite este fenómeno? Con toda lealtad debo decir que alguna parte de culpa corresponde a cierta dejadez de los Dominicos, más preocupados, hablando en general, en formar santos y sabios, que en pregonarlos. Pero hay otra circunstancia que parece peculiar y exclusiva de la Orden y es que ni sus santos ni sus sabios son de aquellos que pueden fácilmente popularizarse.

Una muñeca de un bazar elegante que cueste mil pesetas, nunca será popular; un Juan de las Viñas que se adquiera por una perra gorda, hará el caldo gordo a los vendedores ambulantes y las delicias de la gentecilla popular y menuda.

Aunque parezca irrespetuosa la comparación, no encuentro otra que sea más gráfica, ni que explique mejor la poca popularidad de las grandes figuras e instituciones dominicanas.

El mismo Santo Domingo, ya se le estudie históricamente o a través de la fábula renacentista, ni ha sido, ni es, ni será nunca popular.

¿Cómo puede ser popular el falso Domingo, el hombre sin corazón ni entrañas, el fanático inquisidor que sólo se alimenta con sangre de herejes y solo se alumbra con los resplandores de las hogueras donde se retuercen sus víctimas? Y éste es el Domingo de la leyenda renacentista; éste el fundador presentado al odio del mundo por la impiedad de todos los siglos. Y el verdadero Santo Domingo, ¿no habrá fornia de sacarlo al pueblo, de universalizarlo? Lo creemos muy difícil, ya que el fundador castellano es una de las figuras más ricamente aristocráticas de la inteligencia, de la santidad y del nacimiento entre los muchos próceres que ha producido la iglesia. Claro está, que en una personalidad tan sumbre, tan excelsa, tan gigante como la de Santo Domingo, hay, como en los brillantes, muchas facetas que observar y estudiar. Y uno que cogiera por su cuenta el estudio de la dulzura, de los matices, de las apariciones y de la devoción del Santísimo Rosario, podría llegar a popularizar al Patriarca de Caleruega; pero esto no sería un Santo Domingo integral, sino mutilado. Y el Santo Domingo integral, aquel que en su sola persona reúne sangre de reyes por su nacimiento, corazón de madre por su dulzura; luz que brilla por su conciencia; aquel que lo mismo discute con los herejes en la plaza pública que da lecciones a Papas y Cardenales en el Sacro Palacio; aquel que a una en sí la oración de un contemplativo, las austeridades de un monje y la prodigiosa actividad del apóstol; aquel, finalmente cuya poderosa inteligencia crea el monumento legislativo más acabado de los tiempos medios que algunos hacen superior a la Carta Magna Inglesa y a los tan celebrados fueros de Castilla y de León y en las cuales se inspiró Washington para trazar la constitución de los Estados Unidos; el autor de las admirables constituciones de la Orden de Predicadores, de las cuales ha dicho escritor tan poco sospechoso como Maquiavelo que con ellas se podía gobernar una grande y floreciente república; en un santo en que se juntan las aristocracias; que es taumaturgo, sabio, escritor, predicador, apóstol, catadrático, y, por último fundador de una Orden que la que decía Feijóo que es un cielo luminoso que dió y da a la Iglesia más astros brillantes de virtud y sabiduría que estrellas se encuentran en el firmamento, un Santo así, no puede ser, "no será nunca popular".

F. C.

DOCUMENTO INTERESANTE

A continuación publicamos el informe de la Comisión municipal de Revisión y Depuración administrativa sobre varios expedientes sometidos a su estudio en cumplimiento de la misión que se le confiara por acuerdo capitular de 27 de Febrero último con los dictámenes emitidos por los letrados don José Fernández Jiménez y don Antonio Baquerizo y resoluciones que sobre los extremos propuestos se sirva adoptar la Corporación.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Por segunda vez y en cumplimiento de la misión que nos confiásteis, comparece la Comisión de Revisión y Depuración administrativa ante vosotros, para rendiros cuenta del resultado de sus investigaciones.

Desde hace cerca de cinco meses, ésta Comisión emplea en el estudio de su cometido todo el tiempo de que le es posible disponer y, lejos de encontrarse agotada la cantera, cada día solicitan su atención nuevos problemas de insospechada gravedad, a los que es necesario acudir, por que su esclarecimiento tanto significa depuración del pasado como preparación indispensable, por el conocimiento de errores más o menos voluntarios, para el planteamiento de una norma administrativa que prepare y despeje el porvenir.

Hay una nota común a todos los asuntos estudiados que ha ido sedimentándose en nuestro convencimiento a medida que nos va siendo posible abarcar la extensión del panorama financiero de los años últimos, y es el contraste violento entre el rigor desplegado con el pueblo de Córdoba para exigir la efectividad de su aportación a la obra económica de la Dictadura, y la debilidad, o mejor dicho, la lenidad con que se ha atendido a la eficacia de esas aportaciones, como si el único problema a resolver estribara en recaudar mucho, siendo luego indiferente la forma o manera de invertir lo recaudado.

Cuatro expedientes principales son objeto de esta moción: Primero, el de la concurrencia de Córdoba a la Exposición Ibero Americana de Sevilla; segundo, el del traslado de la estatua del Gran Capitán, desde el Paseo de su nombre a la Plaza de Cánovas; tercero, el de la adquisición de las farolas para el alumbrado de la Avenida del Gran Capitán; y cuarto, el de la adquisición del material para casos de incendios.

Además, se comprenden en ella, siete libramientos correspondientes a gastos que, por exceder de las facultades de los Ayuntamientos, ha considerado conveniente la Comisión, someter al conocimiento de vuestra autoridad.

Los cuatro asuntos primeros, están caracterizados por la ausencia del requisito de la subasta pública exigido por el estatuto municipal, apesar de exceder con mucho el importe de cada uno de ellos de las diez mil pesetas, alegándose la excepción de la urgencia (cuarto del artículo 164 del citado Estatuto) urgencia que, por lo demás, no se ha tratado siquiera de honestar con el expediente sumario del artículo 165, seguramente, entre otras razones, por el convencimiento de su absoluta improcedencia.

El estudio jurídico de ésta circunstancia que imprime carácter a un grupo de contratos, celebrados tan voluntaria como injustificadamente a espaldas de la indispensable fiscalización, fué hecho con el posible detenimiento en la moción anterior, por lo que, en beneficio de la brevedad, damos por reproducido lo consignado en ella y entramos desde luego en el examen de sus peculiaridades más importantes.

CONCURRENCIA DE CORDOBA A LA EXPOSICION IBERO AMERICANA DE SEVILLA

A dos objetos principales respondió la idea de construir el Pabellón de Córdoba en el recinto destinado al Certamen Hispalense: el primero y más importante, era el de ofrecer decorosa instalación en el mismo a los productos del Arte, de la Industria y de la Agricultura, de la provincia, cuya historia prócer se enlaza con las páginas gloriosas de la epopeya Colombina. El segundo obedecía al propósito de dar a la anterior, por su naturaleza efímera y pasajera, cierta permanencia, convirtiendo el edificio, para los turistas que procedentes de América arribasen al puerto sevillano, en vestíbulo de nuestra ciudad a la que los impulsaría, mediante una Exposición permanente de fotografías y pinturas, con el atractivo de las bellezas naturales de su situación privilegiada

y de las artísticas de sus monumentos únicos.

Consecuencia de tales objetos, fué la importancia de la obra, que no debía de ser demolida, como las de otros pabellones, sino realizada con la necesaria solidez para su conservación. En ella se han invertido cuatrocientas diez y nueve mil setecientas catorce pesetas y cuarenta y siete céntimos.

Este importante esfuerzo económico que grava el Presupuesto ordinario en cerca de treinta mil pesetas anuales, ha resultado estéril en sus dos objetivos. En el primero, por que la Casa de Córdoba, solo ha conseguido estar abierta al público los cuatro últimos meses, de los trece largos, que ha durado la Exposición. En el segundo, por que construida en terrenos de los señores Caminos, con el conocimiento inicial por parte del Ayuntamiento de ésta realidad, ofrece como porvenir el espectáculo de su demolición, procedente con arreglo a la ley, a menos que la desventura de su destino y la belleza de su traza, que constituye un acierto del arquitecto de la Corporación don Carlos Sáez Santamaría, mueva a los ánimos de las autoridades sevillanas con más eficacia, que el supremo interés de nuestro empobrecido erario, estimuló en su día la previsión de sus iniciadores.

En éste expediente, se ha prescindido de la subasta, por la supuesta urgencia de llevar a efecto las obras, de conformidad con el número 4 del artículo 164 del Estatuto municipal. Recuérdese su texto: "Los contratos de reconocida urgencia que por "causas imprevistas", demanden un pronto servicio que no diere lugar a los trámites de la subasta".

¿Será necesario razonar, en el caso presente, la no concurrencia de esos requisitos? Basté consignar, que Sevilla venía preparando su Exposición hace más de quince años; que el expediente comienza el 13 de Enero de 1928, o sea 13 meses antes de quedar aprobado definitivamente el presupuesto con las modificaciones de que fue objeto y que no se ha seguido el procedimiento sumario del artículo 165 del Estatuto.

Con estos datos, se comprende que la contratación no reconoció otra ley que la libérrima voluntad del Ayuntamiento decidido a encargar la ejecución del proyecto a la Comisión Permanente de la Exposición, como en efecto lo hizo, antes de la declaración de urgencia.

Además, la totalidad del expediente, es por pura fórmula burocrática, por debajo de la cual corria impetuosa y arbitrariamente la realidad de los hechos, sin la cortapisa de las Leyes ni la sujeción a las normas establecidas por los acuerdos municipales, siendo las decisiones del Concejo cobertura, y nada más, de las verdaderas decisiones, hasta el punto de estar verificándose las obras en la Exposición, cuando todavía no constaban en el papel, como lo proclama el hecho insólito de aparecer certificadas unidades por valor de ciento cuatro mil veinte pesetas y veinte y un céntimos, el 16 de Marzo de 1929, a los cuatro días de haberse firmado el contrato con don Enrique Vázquez que había de ejecutarlas. Y ésta rapidez, que por ser cierta hubiera producido en quince días el milagro de la Casa de Córdoba, armoniza con la que en Agosto de 1928 acertó a realizar la maravilla de que fuesen trazados en setenta y dos horas los planos del edificio.

Otras muchas anomalías pudieran citarse aquí, pero habiéndose propueso a la Comisión sintetizar en lo posible sus trabajos, os remite el luminoso y detallado dictamen del letrado de este Ilustre Colegio don José Fernández Jiménez, que ha hecho suyo el letrado don Pedro Antonio Baquerizo. Sin embargo, no debe darse por terminado el informe, sin consignar que aunque desde el primer momento el acuerdo fué que Córdoba tuviera "para luego y para siempre" Casa en Sevilla, o lo que es lo mismo, construir el proyectado edificio con el carácter de permanente, se prescindió enseguida de ese requisito fundamental, dejándolo a la suerte, con lo que vinieron a quedar también a la ventura, las cuatrocientas y pico mil pesetas de su importe.

No otra cosa significa la inexplicable actitud de la Corporación cordobesa, desoyendo, con sordera contumaz, los razonamientos expresados por el Ayuntamiento vecino y sobre todo los del oficio de 12 de Diciembre de 1928 que advertía la imposibilidad de acceder a la cesión definitiva de los terrenos en que iba a construirse el inmueble, por ser de propiedad particular, si bien el mu-

nicipio perseguía su expropiación; a lo que el de Córdoba contestaba, decidiendo en sesión de 14 de Diciembre de 1928; comunicar al director de la Exposición el acuerdo de que el Pabellón tendría carácter permanente en virtud "de las seguridades" ofrecidas en cuanto al terreno por el señor alcalde de Sevilla!

¡Con esa ligereza, reveladora de infimo desdén, fueron tratados los esfuerzos contributivos de nuestra ciudad! La esterilidad de sus resultados no ofrece otra compensación que la que puedan proporcionarles los Tribunales de Justicia.

TRASLADO DE LA ESTATUA DEL GRAN CAPITAN, DESDE EL PASEO DE SU NOMBRE A LA PLAZA DE CANOVAS

Comienza este expediente por oficio del arquitecto aconsejando al traslado, el 7 de Diciembre de 1925. A los nueve meses, teniendo en cuenta que las obras importaban más de diez mil pesetas (han ascendido a veinte y un mil ochocientos diez y siete pesetas y cuarenta y cinco céntimos) y por tanto que era requisito legal el trámite de la subasta pública, para evitarla recurren una vez más al número cuarto del artículo 164 del Estatuto, apesar de no existir causa imprevista, ni motivo de urgencia, pero se acuerda de excepción y como siempre se prescinde del procedimiento sumario del artículo 165.

En las cuentas de gastos figuran, entre otras, las siguientes partidas: Por el alquiler de la madera para los andamiajes, ciento cincuenta pesetas semanales, que hacen a su terminación un total de tres mil pesetas aproximadamente. Cincuenta y dos portes de piedra, a veinte y cinco pesetas cada uno. Alquiler de carrón y tractor para llevar la estatua, doscientas cincuenta pesetas y diez más de propina. Diez y siete pesetas de un taxi para conducir la cabeza del Gran Capitán desde su emplazamiento anterior al Ayuntamiento...

Pero además de las claras transgresiones que envuelve el hecho de burlar sistemáticamente los preceptos legales, sin más fundamento que el capricho y el soberano desprecio a la opinión pública, y sin otra finalidad que el deliberado propósito de eludir la subasta para encargar de las obras a persona determinada, y además también del, a todas luces, excesivo coste de las mismas, hay en este expediente la consideración de su notoria improcedencia, agravada por la hostilidad manifiesta de la opinión que sobre no explicarse, o de explicárselas pintorescamente, las causas del traslado, lo consideraba como profanación de la obra genial del llorado maestro Mateo Inurrria, que fervorosamente como creador y amorosamente como cordobés, poniendo en él todos sus entusiasmos y desvelos, había calculado la altura, disposición y proporciones exactas del monumento en relación con las dimensiones de los edificios y de las vías que en aquel lugar se cruzan y con la decoración de la Sierra que le servía de fondo incomparable.

Y puesto que ninguna de las razones alegadas por el arquitecto en su oficio de 7 de Diciembre de 1925 son otra cosa que excusas para fundamentar el traslado, pues cuantos inconvenientes y dificultades allí se acumulan eran de fácil solución por los en que fue extendido el oficio, en los cuales cabalmente se dió principio a las obras de transformación del primer tramo del Paseo en Avenida del Gran Capitán, hay que concluir, que las veinte y un mil ochocientos diez y siete pesetas y cuarenta y cinco céntimos invertidas en ello, más las diez y nueve mil doscientas veinte pesetas y tres céntimos en que fué presupuesta la instalación del monumento en la Plaza de Cánovas, si bien en éste último contrato se cumplieron los requisitos legales, han sido gastadas no solo inútil sino perjudicialmente, contrariando la voluntad del artista y la de Córdoba entera, que no ha perdido las esperanzas de celebrar con jubilo entusiasmo y en un mañana próximo, la nueva instalación del monumento en su emplazamiento primitivo.

ADQUISICION DE CANDELABROS PARA EL ALUMBRADO DE LA AVENIDA DEL GRAN CAPITAN

Se trata de tres expedientes, que en realidad han debido refundirse en uno solo, por que los tres se refieren a una sola finalidad: la iluminación del Gran Capitán.

El primero, relativo a la adquisición de trece candelabros a mil quinientas pesetas cada uno, importa 19.500 pesetas. El segundo, de once, también a mil quinientas pesetas, 16.500 pesetas. El tercero, que es el relativo al candelabro que aparece en el cruce de la Avenida de Canalejas, donde estuvo emplazado el monumento del Gran Capitán, se eleva

a dos mil setecientas pesetas. Suman los tres expedientes: treinta y ocho mil setecientas pesetas.

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto, la fabricación de los candelabros debió salir a subasta, por exceder el contrato de diez mil pesetas, pero se burlaron una vez más sus terminantes preceptos, alegándose la urgencia, de manera muy original por cierto. El argumento viene a ser en síntesis el siguiente: Pues to que se han exceptuado las obras del Gran Capitán de los trámites de la subasta a causa de la urgencia, y estando incluidas o separadas expresamente de aquellas la adquisición de los candelabros... procede considerar a estas comprendidas también en la urgencia. Como se vé, no puede ser más ilógico ni más claro. Ilógico, por que la consecuencia forzosa de tal razonamiento, es justamente la contraria. Y claro, por que no existiendo motivo legal, ni aún como excusa, para prescindir de la subasta, aparecen sin nombrar ni vedaduras las verdaderas intenciones: Encargar de la fabricación de los candelabros a la Fundación de San Antonio, de Sevilla. Y es de lamentar también que injustificadamente se haya visto en toda ocasión preferida la industria local, con olvido de que la vida municipal se nutre de sus aportaciones.

ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL CASO DE INCENDIOS

Se encuentra comprendido en catorce expedientes que suman ciento ochenta y seis mil novecientos setenta y una pesetas y nueve céntimos, de los cuales los tres primeros, son superiores a diez mil pesetas, puesto que importan 171.914 pesetas y 64 céntimos, si bien para el conocimiento de su cuantía hay que atender a la totalidad, ya que el conjunto de los catorce constituye la provisión del servicio de incendios.

Procedía, dada la gran importancia de la suma que iba a invertirse, la celebración de subasta pública, pero a instancias del arquitecto se declaró la urgente necesidad de realizar la adquisición y, como comprendida en el tan repetido número 4 del artículo 164 del Estatuto, sin el procedimiento sumario del 165, se acuerda la contratación directa.

No quiere esta Comisión insistir una vez más en las razones ya alegadas en los casos anteriores.

La arbitrariedad del acuerdo, se deduce de esta sencilla consideración: Córdoba pudo vivir años y años sin el actual servicio de incendios pero a partir del 19 de Abril de 1926, a juicio del arquitecto, que hace suyo la Corporación municipal, es de tal necesidad su implantación y tan imprevista su conveniencia, que es imposible disponer de los 25 o 30 días indispensables para la celebración de la subasta. Esto no obstante, en la tramitación de los catorce expedientes, transcurren los días, las semanas y los meses, que hubieran podido utilizarse en el aborrecido trámite administrativo.

LIBRAMIENTOS CORRESPONDIENTES A GASTOS QUE NO DEBIERON SER ACORDADOS POR EL AYUNTAMIENTO

Estos gastos, que en la moción anterior se señalan con el nombre de despilfarro, comprenden diferentes partidas, inferiores cada una de ellas a diez mil pesetas que fueron invertidas en banquetes, homenajes y fiestas de carácter político, cuyo pago debió verificarse por los alcaldes y concejales que los acordaron, como se dispone entre otras, en la Real Orden circular de 7 de Marzo de 1928 en la que se continúa nuestra tradición administrativa sobre esta asunto, pero no por el Ayuntamiento, al que le está prohibido figurar en sus presupuestos y por consiguiente autorizar gastos de esta índole.

Hoy sometemos a vuestra consideración tan solo los siete libramientos siguientes:

Primero.—Libramiento número 333, año 1925. Importa 17.820'80 céntimos, de las que la mitad fueron reintegradas por la Diputación provincial quedando en su consecuencia reducido el gasto a 8.910'40 céntimos.

Se trata del banquete-almuerzo con que fué obsequiado en el Circolo de la Amistad el general Primo de Rivera el 24 de Mayo de 1925.

Entre sus partidas, figura la cuenta pagada, al Pasaje de Oriente, de Sevilla, de 242 cuartos, que a razón de sesenta pesetas cada uno sin incluir los vinos ascendió a 14.525 pesetas.

Aparte, y por este mismo libramiento, se pagaron los vinos, las invitaciones, los camareros, etc., que invirtieron unas tres mil pesetas más, y el importe de 24 cuartos de gracia (con esta denominación se designan en el expediente) del banquete que en la misma tarde del día del almuerzo se ofreció en el Paseo de la Victoria al Presidente del Directorio Militar.

Nos encontramos pues, ante uno de los más significativos episodios de la historia provincial de la Dictadura. ¡Doscientos cuarenta y dos cuartos gratuitos, a razón de catorce duros y medio aproximadamente cada uno! Página elocuente de austeridad administrativa, reveladora del entusiasmo desinteresado y sincero de que dieron muestras con rara unanimidad los doscientos cuarenta y dos comensales.

Segundo.—Libramiento número 1.268, año 1925. De 3.432'54 céntimos mitad de las 6.865'68 céntimos con que contribuyeron la Diputación y el Ayuntamiento cordobeses a los gastos del banquete popular celebrado en honor del señor Primo de Rivera el 24 de Mayo de 1925.

La instalación de las mesas, costó 6.783'56 céntimos.

Tercero.—Libramiento número 1.376, año 1928. Importa 5.000 pesetas, con cuya cantidad contribuyó el Ayuntamiento de Córdoba al homenaje tributado al entonces jefe del Gobierno general Primo de Rivera.

Cuarto.—Libramiento número 2.406, año 1928. 936'60 pesetas sumaron los gastos ocasionados por el secretario de la Corporación, portero mayor, dos maceros y el ordenanza del alcalde, para asistir al homenaje del 13 de Septiembre de ese año. Este libramiento como los otros seis restantes se abonó con cargo al capítulo de imprevistos, por acuerdo de la Permanente de 15 de Noviembre de dicho año.

Quinto.—Libramiento número 2.449, año 1928. Se gasta el Ayuntamiento 2.412'55 pesetas en el viaje a Madrid y regreso de una brigada, once guardias y el Inspector jefe de la Guardia municipal, y además en el transporte de nueve caballos, para que tomaran parte en la manifestación del 13 de Septiembre.

Estos elementos estuvieron tres o cuatro días en Madrid y volvieron a Córdoba sin haber conseguido estrenar los magníficos uniformes que por entonces se adquirieron.

Total, cerca de quinientos duros gastados inútilmente.

Sexto.—Libramiento número 2.407, año 1928. Viaje a Madrid de la Banda municipal para asistir al homenaje tributado al jefe del Gobierno en 13 de Septiembre de dicho año. Se invirtieron 3.000 pesetas.

Séptimo.—Libramiento número 2.476, año 1929. Córdoba contribuye con 3.000 pesetas a la suscripción para regalar las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica concedida al Excmo. señor don José Cruz Conde.

Lo gastado con este motivo, sumó 3.360 por que el Ayuntamiento satisfizo además el 12 por ciento del descuento sobre pagos.

CONCEPTO QUE HA MERECIDO A LA COMISION LOS EXPEDIENTES ANTERIORES

Teniendo muy en cuenta los dictámenes emitidos por uno o dos letrados, según la importancia del asunto, y el estudio que de los mismos ha hecho la Comisión, considera esta que las transgresiones legales observadas en la tramitación de los cuatro primeros, constituyen, por lo que respecta a la excepción de la subasta, el delito previsto y penado en el artículo 419 o en el 420 del Código Penal de 1928 o en sus concordantes del de 1870.

Acaso también sea pertinente citar el artículo 361 del vigente Código en relación con la Casa de Córdoba y el 487, con respecto al traslado de la estatua del Gran Capitán.

Los gastos causados por los banquetes y homenajes, comprendidos en los siete libramientos, parecen constituir el delito que prevé y castiga el artículo 483 del Código Penal, puesto que los caudales del Ayuntamiento no estaban ni podían estar destinados a ser invertidos en esos despilfarros, ni debieron de pagarse con cargo al capítulo de imprevistos.

De intento reduce la Comisión a breve síntesis cuanto se relaciona con el concepto legal de los hechos expuestos, y os remite a los dictámenes evacuados por los letrados don José Fernández Jiménez y don Pedro Antonio Baquerizo, en los cuales con todo detalle y copia de argumentos se estudian los diferentes problemas planteados.

Una vez más, esta comisión se cree obligada a hacer público el completo desinterés con que han procedido estos señores, y a expresarles por ello su gratitud.

Pero no es ahora, quizás, lo más urgente, aunque acaso sea lo más importante, la persecución de los delitos que puedan haberse cometido, por que abierto por Real decreto de doce de Junio último un plazo de seis meses para iniciar el procedimiento Contencioso-administrativo, contra los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos a partir del 13 de Septiembre de 1923, procede no de-

SUSCRIPCION

para costear la Medalla del Trabajo del director del DIARIO DE CORDOBA D. Ricardo de Montis y Romero:

	Pesetas
Suma anterior.....	344.—
Vicente Orti Belmonte.....	5.—
Hilario Solano Navarro, de Belmez.....	5.—
Antonio Solano Navarro, de Peñarroya-Pueblonuevo.....	5.—
Rafael N. Olivares, de Madrid.....	5.—
Total.....	364.—

(Continuará.)

La suscripción está abierta en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

PLAZA DE TOROS — Ideal Cinema

FUNCION PARA HOY DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1930
Cinematógrafo.—A las diez y media de la noche. Estreno: Episodio quinto de la interesante serie Universal, EL SABUESO DE LONDRES.

PARQUE RECREATIVO. — Local de Verano

Teléfono 1750 Empresa A. Cabrera.
FUNCION PARA HOY DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1930
Compañía e Comedias de TARSILA CRIADO y JUAN DE ORDUSA.

Del Ayuntamiento

jar transcurrir el término sin proponer la solución jurídica que corresponde a los asuntos que puedan considerarse comprendidos en los be neficios del Real decreto citado.
ACUERDOS QUE DEBEN SER DECLARADOS LESIVOS
Unánime en este criterio la comisión, y apareciendo entre los once expedientes que son objeto de esta moción nueve que debieron acordarse por significar, debido a diferentes causas, gastos inútiles, cuando no perjudiciales para Córdoba, propone sean declarados lesivos los acuerdos siguientes:

Primero.—El de la construcción de la Casa de Córdoba en la Exposición Ibero Americana de Sevilla, por haber quedado demostrado la inutilidad práctica del cuantioso desembolso hecho por el Ayuntamiento con tal motivo. Por entre sus páginas se vislumbra la más arbitraria y caprichosa voluntad reflejada en las anomalías y contradicciones de los acuerdos que dieron por resultado la inauguración del Pabellón, poco antes de finalizar el Certamen, y, sobre todo el haber invertido su importe en edificar sobre terreno ajeno a conciencia de que lo era, a pesar de que la primera y previa condición de su existencia fue el carácter de permanente que había de tener el edificio.
Segundo.—El del traslado del monumento del Gran Capitán desde el Paseo de su nombre, a la Plaza de Cánovas la que próximamente constituirá un obstáculo, dado el continuo aumento de tráfico en aquel centro de los negocios de la capital, y
Tercero.—Los de los siete libramientos de homenajes y banquetes, designados con el nombre de despilfarro.
El importe total de todos ellos debe ser reembolsado, así como los perjuicios causados al Ayuntamiento por esos desembolsos impropiedades, por los alcaldes y concejales que de conformidad con el artículo 271 del Estatuto sean responsables de sus respectivos acuerdos, y por los funcionarios a los que, por acción u omisión, les alcance dicha responsabilidad, ateniéndose, en cuanto a los procedimientos a seguir, a los dictámenes de los letrados que en cada caso han asesorado a la Comisión y que ésta hace suyo proponiendo se tomen los acuerdos en relación con los mismos.
Con esto da por terminada la Comisión de Revisión y Depuración administrativa, el trabajo que en el día de hoy somete a vuestro estudio.
Multitud de expedientes, y todos de gran importancia esperan su turno para ser examinados a la luz pública ciudadana. Pero entre todos, por las grandes influencias que han de tener en la marcha y organización interna del municipio, merecen consignarse los relativos a los reglamentos de los empleados que fueron aprobados durante los últimos siete años.
De tal suerte son lesivos sus preceptos para el pueblo de Córdoba, que después de su lectura se llega a dudar, si la vida de la ciudad no tiene otra finalidad ni mayor interés que el de atender y servir primordialmente las conveniencias de los empleados municipales o son estos los servidores de la colectividad, cuya suprema conveniencia debe ser la norma de todas nuestras decisiones.
Casas Consistoriales de Córdoba a catorce de Julio de mil novecientos treinta. Francisco de P. Salinas.—Florentino Sotomayor.—Francisco Belmonte.—Rafael León Priego.—Benigno Iñiguez.—Todos rubricados.

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional

CALLE REY HEREDIA, 7.—Córdoba
Esta Escuela proporciona a sus alumnos la instrucción militar completa para todas las Armas y Cuerpos. Cuenta con material abundante para la enseñanza práctica. Facilita gratuitamente las municiones que se emplean en los ejercicios de tiro reglamentarios. Las clases se dan a horas compatibles, en lo posible, con las ocupaciones de los alumnos.
Los que deseen recibir instrucción para el Arma de Caballería la practicarán con caballos por ellos adquiridos.
A los reclutas de cuota que lo soliciten, siendo pobres, se les enseña la instrucción gratuitamente.
Alumnos instruídos, 2.791
Horas de matrícula, de 4 a 7.
La correspondencia al secretario, don Moisés Andrés López, San Eulogio, núm. 7.
Director: Comandante don Angel L. Montijano.—Rey Heredia, n.º 33.
M.E.C.D. 2016

Del Ayuntamiento

El alcalde señor Jiménez Ruiz, recibió ayer en su despacho oficial la visita de los señores siguientes: don Sebastián Barrios Guzmán, don Francisco Lara Barahona Maza, don Francisco Requena Serna, doña Purificación Jiménez, don Federico Carretero, don Pascual Calderon, don Manuel Rueda, don Eduardo Baro Castillo y don José Díaz Rivera.
Sesión extraordinaria
Por falta de número de concejales no pudo celebrarse la sesión plena extraordinaria del Ayuntamiento convocada para ayer.
En su virtud se celebrará mañana.
La colonia escolar
Esta mañana, a las cinco y media, ha marchado a Málaga, la Colonia Escolar que permanecerá un mes en Torremolinos.
La constituyen, como ya hemos dicho cincuenta niñas de las escuelas nacionales de Córdoba y está encargada de la misma la maestra señorita Concepción Jurado Tavira.
Representa al Ayuntamiento en la expedición el concejal don José María Luque Casares.
Las familias de las niñas las acompañaron a la estación.

Piel-Sífilis-Venéreo ESPECIALISTA J. GARZON Duque de Fernán Núñez, 7

Un incendio
Con motivo del incendio ocurrido el día 30 del pasado Julio en el partido de "Aljabara", término municipal de Villaviciosa, la Guardia civil de dicho pueblo, practicó gestiones que dieron como resultado la detención de Juan de la Fuente Egea de 62 años, quien marchó el día 22 a la finca de referencia y regresó el 26 después de haber quemado para su limpieza varios corrales de colmenas.
El detenido declaró que tomó toda clase de precauciones para evitar que se produjese un incendio en la finca, pero que al ir a dormir al sitio conocido por "Enjambradero", vio fuego en aquellas inmediaciones ignorando como pudiera producirse el siniestro.
El detenido fué puesto a disposición del juzgado de Instrucción de Posadas.
Hurto de prendas
La Guardia civil de Villanueva de Córdoba, detuvo el día 30 de Julio último en el sitio llamado "Navalmoratoro", a Gregorio Villar Sánchez y a Juan Jiménez Cabrera, quienes con ducían un saco con numerosas prendas de vestir, que según declararon los detenidos acababan de sustraer de la citada finca.
Los detenidos y las prendas intervenidas fueron puestos a disposición del juzgado.
Un robo
La benemérita de Villanueva de Córdoba, ha detenido en el Hotel España, de dicho pueblo al dependiente del mismo Félix Rodríguez Medina, de 18 años, quien se confesó autor del robo de 215 pesetas sustraídas del armario y que eran propiedad del dueño del hotel don Robustiano López García.
El detenido declaró que el dinero lo había gastado la noche anterior.
Ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.
Dispara sobre su esposa y no hace blanco.
Ante la Guardia civil de Peñarroya, compareció Joaquín Santana Chavero, de 30 años, y denunció que a las diez de la noche anterior llegó su esposa José María Sánchez Arrabal, a su domicilio, en completo estado de embriaguez.
Al recriminarle la denunciante por la vida licenciosa que observa aquel sacó una pistola y la hizo un disparo, que no la alcanzó por haber huido ella a la calle.
La Guardia civil detuvo al agresor y le intervino la pistola.
FABRICANTES DE HARINAS Y LABRADORES
La Fábrica de Sacos instalada en la Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin número (Córdoba), ofrece sacos de todos los tamaños a precios económicos.

DE LA PROVINCIA

Un incendio
Con motivo del incendio ocurrido el día 30 del pasado Julio en el partido de "Aljabara", término municipal de Villaviciosa, la Guardia civil de dicho pueblo, practicó gestiones que dieron como resultado la detención de Juan de la Fuente Egea de 62 años, quien marchó el día 22 a la finca de referencia y regresó el 26 después de haber quemado para su limpieza varios corrales de colmenas.
El detenido declaró que tomó toda clase de precauciones para evitar que se produjese un incendio en la finca, pero que al ir a dormir al sitio conocido por "Enjambradero", vio fuego en aquellas inmediaciones ignorando como pudiera producirse el siniestro.
El detenido fué puesto a disposición del juzgado de Instrucción de Posadas.
Hurto de prendas
La Guardia civil de Villanueva de Córdoba, detuvo el día 30 de Julio último en el sitio llamado "Navalmoratoro", a Gregorio Villar Sánchez y a Juan Jiménez Cabrera, quienes con ducían un saco con numerosas prendas de vestir, que según declararon los detenidos acababan de sustraer de la citada finca.
Los detenidos y las prendas intervenidas fueron puestos a disposición del juzgado.
Un robo
La benemérita de Villanueva de Córdoba, ha detenido en el Hotel España, de dicho pueblo al dependiente del mismo Félix Rodríguez Medina, de 18 años, quien se confesó autor del robo de 215 pesetas sustraídas del armario y que eran propiedad del dueño del hotel don Robustiano López García.
El detenido declaró que el dinero lo había gastado la noche anterior.
Ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.
Dispara sobre su esposa y no hace blanco.
Ante la Guardia civil de Peñarroya, compareció Joaquín Santana Chavero, de 30 años, y denunció que a las diez de la noche anterior llegó su esposa José María Sánchez Arrabal, a su domicilio, en completo estado de embriaguez.
Al recriminarle la denunciante por la vida licenciosa que observa aquel sacó una pistola y la hizo un disparo, que no la alcanzó por haber huido ella a la calle.
La Guardia civil detuvo al agresor y le intervino la pistola.
FABRICANTES DE HARINAS Y LABRADORES
La Fábrica de Sacos instalada en la Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin número (Córdoba), ofrece sacos de todos los tamaños a precios económicos.

DE LA PROVINCIA

Un incendio
Con motivo del incendio ocurrido el día 30 del pasado Julio en el partido de "Aljabara", término municipal de Villaviciosa, la Guardia civil de dicho pueblo, practicó gestiones que dieron como resultado la detención de Juan de la Fuente Egea de 62 años, quien marchó el día 22 a la finca de referencia y regresó el 26 después de haber quemado para su limpieza varios corrales de colmenas.
El detenido declaró que tomó toda clase de precauciones para evitar que se produjese un incendio en la finca, pero que al ir a dormir al sitio conocido por "Enjambradero", vio fuego en aquellas inmediaciones ignorando como pudiera producirse el siniestro.
El detenido fué puesto a disposición del juzgado de Instrucción de Posadas.
Hurto de prendas
La Guardia civil de Villanueva de Córdoba, detuvo el día 30 de Julio último en el sitio llamado "Navalmoratoro", a Gregorio Villar Sánchez y a Juan Jiménez Cabrera, quienes con ducían un saco con numerosas prendas de vestir, que según declararon los detenidos acababan de sustraer de la citada finca.
Los detenidos y las prendas intervenidas fueron puestos a disposición del juzgado.
Un robo
La benemérita de Villanueva de Córdoba, ha detenido en el Hotel España, de dicho pueblo al dependiente del mismo Félix Rodríguez Medina, de 18 años, quien se confesó autor del robo de 215 pesetas sustraídas del armario y que eran propiedad del dueño del hotel don Robustiano López García.
El detenido declaró que el dinero lo había gastado la noche anterior.
Ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.
Dispara sobre su esposa y no hace blanco.
Ante la Guardia civil de Peñarroya, compareció Joaquín Santana Chavero, de 30 años, y denunció que a las diez de la noche anterior llegó su esposa José María Sánchez Arrabal, a su domicilio, en completo estado de embriaguez.
Al recriminarle la denunciante por la vida licenciosa que observa aquel sacó una pistola y la hizo un disparo, que no la alcanzó por haber huido ella a la calle.
La Guardia civil detuvo al agresor y le intervino la pistola.
FABRICANTES DE HARINAS Y LABRADORES
La Fábrica de Sacos instalada en la Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin número (Córdoba), ofrece sacos de todos los tamaños a precios económicos.

DE LA PROVINCIA

Un incendio
Con motivo del incendio ocurrido el día 30 del pasado Julio en el partido de "Aljabara", término municipal de Villaviciosa, la Guardia civil de dicho pueblo, practicó gestiones que dieron como resultado la detención de Juan de la Fuente Egea de 62 años, quien marchó el día 22 a la finca de referencia y regresó el 26 después de haber quemado para su limpieza varios corrales de colmenas.
El detenido declaró que tomó toda clase de precauciones para evitar que se produjese un incendio en la finca, pero que al ir a dormir al sitio conocido por "Enjambradero", vio fuego en aquellas inmediaciones ignorando como pudiera producirse el siniestro.
El detenido fué puesto a disposición del juzgado de Instrucción de Posadas.
Hurto de prendas
La Guardia civil de Villanueva de Córdoba, detuvo el día 30 de Julio último en el sitio llamado "Navalmoratoro", a Gregorio Villar Sánchez y a Juan Jiménez Cabrera, quienes con ducían un saco con numerosas prendas de vestir, que según declararon los detenidos acababan de sustraer de la citada finca.
Los detenidos y las prendas intervenidas fueron puestos a disposición del juzgado.
Un robo
La benemérita de Villanueva de Córdoba, ha detenido en el Hotel España, de dicho pueblo al dependiente del mismo Félix Rodríguez Medina, de 18 años, quien se confesó autor del robo de 215 pesetas sustraídas del armario y que eran propiedad del dueño del hotel don Robustiano López García.
El detenido declaró que el dinero lo había gastado la noche anterior.
Ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.
Dispara sobre su esposa y no hace blanco.
Ante la Guardia civil de Peñarroya, compareció Joaquín Santana Chavero, de 30 años, y denunció que a las diez de la noche anterior llegó su esposa José María Sánchez Arrabal, a su domicilio, en completo estado de embriaguez.
Al recriminarle la denunciante por la vida licenciosa que observa aquel sacó una pistola y la hizo un disparo, que no la alcanzó por haber huido ella a la calle.
La Guardia civil detuvo al agresor y le intervino la pistola.
FABRICANTES DE HARINAS Y LABRADORES
La Fábrica de Sacos instalada en la Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin número (Córdoba), ofrece sacos de todos los tamaños a precios económicos.

DE LA PROVINCIA

Un incendio
Con motivo del incendio ocurrido el día 30 del pasado Julio en el partido de "Aljabara", término municipal de Villaviciosa, la Guardia civil de dicho pueblo, practicó gestiones que dieron como resultado la detención de Juan de la Fuente Egea de 62 años, quien marchó el día 22 a la finca de referencia y regresó el 26 después de haber quemado para su limpieza varios corrales de colmenas.
El detenido declaró que tomó toda clase de precauciones para evitar que se produjese un incendio en la finca, pero que al ir a dormir al sitio conocido por "Enjambradero", vio fuego en aquellas inmediaciones ignorando como pudiera producirse el siniestro.
El detenido fué puesto a disposición del juzgado de Instrucción de Posadas.
Hurto de prendas
La Guardia civil de Villanueva de Córdoba, detuvo el día 30 de Julio último en el sitio llamado "Navalmoratoro", a Gregorio Villar Sánchez y a Juan Jiménez Cabrera, quienes con ducían un saco con numerosas prendas de vestir, que según declararon los detenidos acababan de sustraer de la citada finca.
Los detenidos y las prendas intervenidas fueron puestos a disposición del juzgado.
Un robo
La benemérita de Villanueva de Córdoba, ha detenido en el Hotel España, de dicho pueblo al dependiente del mismo Félix Rodríguez Medina, de 18 años, quien se confesó autor del robo de 215 pesetas sustraídas del armario y que eran propiedad del dueño del hotel don Robustiano López García.
El detenido declaró que el dinero lo había gastado la noche anterior.
Ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.
Dispara sobre su esposa y no hace blanco.
Ante la Guardia civil de Peñarroya, compareció Joaquín Santana Chavero, de 30 años, y denunció que a las diez de la noche anterior llegó su esposa José María Sánchez Arrabal, a su domicilio, en completo estado de embriaguez.
Al recriminarle la denunciante por la vida licenciosa que observa aquel sacó una pistola y la hizo un disparo, que no la alcanzó por haber huido ella a la calle.
La Guardia civil detuvo al agresor y le intervino la pistola.
FABRICANTES DE HARINAS Y LABRADORES
La Fábrica de Sacos instalada en la Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin número (Córdoba), ofrece sacos de todos los tamaños a precios económicos.

DE LA PROVINCIA

Un incendio
Con motivo del incendio ocurrido el día 30 del pasado Julio en el partido de "Aljabara", término municipal de Villaviciosa, la Guardia civil de dicho pueblo, practicó gestiones que dieron como resultado la detención de Juan de la Fuente Egea de 62 años, quien marchó el día 22 a la finca de referencia y regresó el 26 después de haber quemado para su limpieza varios corrales de colmenas.
El detenido declaró que tomó toda clase de precauciones para evitar que se produjese un incendio en la finca, pero que al ir a dormir al sitio conocido por "Enjambradero", vio fuego en aquellas inmediaciones ignorando como pudiera producirse el siniestro.
El detenido fué puesto a disposición del juzgado de Instrucción de Posadas.
Hurto de prendas
La Guardia civil de Villanueva de Córdoba, detuvo el día 30 de Julio último en el sitio llamado "Navalmoratoro", a Gregorio Villar Sánchez y a Juan Jiménez Cabrera, quienes con ducían un saco con numerosas prendas de vestir, que según declararon los detenidos acababan de sustraer de la citada finca.
Los detenidos y las prendas intervenidas fueron puestos a disposición del juzgado.
Un robo
La benemérita de Villanueva de Córdoba, ha detenido en el Hotel España, de dicho pueblo al dependiente del mismo Félix Rodríguez Medina, de 18 años, quien se confesó autor del robo de 215 pesetas sustraídas del armario y que eran propiedad del dueño del hotel don Robustiano López García.
El detenido declaró que el dinero lo había gastado la noche anterior.
Ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.
Dispara sobre su esposa y no hace blanco.
Ante la Guardia civil de Peñarroya, compareció Joaquín Santana Chavero, de 30 años, y denunció que a las diez de la noche anterior llegó su esposa José María Sánchez Arrabal, a su domicilio, en completo estado de embriaguez.
Al recriminarle la denunciante por la vida licenciosa que observa aquel sacó una pistola y la hizo un disparo, que no la alcanzó por haber huido ella a la calle.
La Guardia civil detuvo al agresor y le intervino la pistola.
FABRICANTES DE HARINAS Y LABRADORES
La Fábrica de Sacos instalada en la Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin número (Córdoba), ofrece sacos de todos los tamaños a precios económicos.

DE LA PROVINCIA

Un incendio
Con motivo del incendio ocurrido el día 30 del pasado Julio en el partido de "Aljabara", término municipal de Villaviciosa, la Guardia civil de dicho pueblo, practicó gestiones que dieron como resultado la detención de Juan de la Fuente Egea de 62 años, quien marchó el día 22 a la finca de referencia y regresó el 26 después de haber quemado para su limpieza varios corrales de colmenas.
El detenido declaró que tomó toda clase de precauciones para evitar que se produjese un incendio en la finca, pero que al ir a dormir al sitio conocido por "Enjambradero", vio fuego en aquellas inmediaciones ignorando como pudiera producirse el siniestro.
El detenido fué puesto a disposición del juzgado de Instrucción de Posadas.
Hurto de prendas
La Guardia civil de Villanueva de Córdoba, detuvo el día 30 de Julio último en el sitio llamado "Navalmoratoro", a Gregorio Villar Sánchez y a Juan Jiménez Cabrera, quienes con ducían un saco con numerosas prendas de vestir, que según declararon los detenidos acababan de sustraer de la citada finca.
Los detenidos y las prendas intervenidas fueron puestos a disposición del juzgado.
Un robo
La benemérita de Villanueva de Córdoba, ha detenido en el Hotel España, de dicho pueblo al dependiente del mismo Félix Rodríguez Medina, de 18 años, quien se confesó autor del robo de 215 pesetas sustraídas del armario y que eran propiedad del dueño del hotel don Robustiano López García.
El detenido declaró que el dinero lo había gastado la noche anterior.
Ingresó en la cárcel a disposición del juzgado.
Dispara sobre su esposa y no hace blanco.
Ante la Guardia civil de Peñarroya, compareció Joaquín Santana Chavero, de 30 años, y denunció que a las diez de la noche anterior llegó su esposa José María Sánchez Arrabal, a su domicilio, en completo estado de embriaguez.
Al recriminarle la denunciante por la vida licenciosa que observa aquel sacó una pistola y la hizo un disparo, que no la alcanzó por haber huido ella a la calle.
La Guardia civil detuvo al agresor y le intervino la pistola.
FABRICANTES DE HARINAS Y LABRADORES
La Fábrica de Sacos instalada en la Avenida Obispo Pérez Muñoz, sin número (Córdoba), ofrece sacos de todos los tamaños a precios económicos.

EL PROBLEMA TRIGUERO

La tasa tendrá que hacerse endémica

Quizá la misma urgencia que reclama la solución del conflicto triguero, hará olvidar a muchos que el desarrollo de los acontecimientos que estamos presenciando, constituye una lección aprovechable para el mañana, que no cambiará a su sistema depresivo para la Agricultura, si no cambiamos nosotros, los que peleamos en el campo, olvidándonos de que los lobos viven en la ciudad.
Con verdadera amargura venimos escuchando estos días, hasta de personas de acreditada ecuanimidad, los mayores desatinos, alegados como argumentación para combatir a una clase que quiere cometer la tontería de defenderse, sin tener en cuenta que su situación precaria y su dispersión le mandan callar y resignarse. ¿Quién eres tú, pobre agricultor, para hablar de leyes, de derechos ni de tasas? ¿Ignoras que yo, fabricante adinerado, lo sé todo y tengo una competencia establecida con los de mi gremio de otras ciudades, y para sostenerla no necesito apelar ni al mejoramiento de la industria ni al del producto? Me basta haciéndome fuerte en la baja de las cotizaciones de los trigos; y como mis compañeros siguen la misma táctica, la depreciación llegará a la cuantía que el juego a la baja requiera; y tú no chistes, emmesino, porque te cierran las puertas de la transformación de tu producto, y te pongo al borde del precipicio.
A este año cerealista, que no es del todo malo, pero que resulta caro en la recolección, se le ha sumado el volumen de trigo sobrante de las importaciones más o menos solicitadas por los harineros españoles y más o menos impuestas por la bien muerta Dirección General de Abastos; y como la costumbre inveterada es que el último mono pague las consecuencias, dicho se está que a cargo del labrador van las resultas de la orgía de importar trigo devolviendo derechos, sin que le valga toda la buena voluntad del ministro de Economía regulando los precios.
Ya se han roto las hostilidades entre la perfecta organización harinera y el más diseminado de todos los gremios que integra la riqueza española; ya se cambia la forma a determinados documentos que fueron siempre reflejo de buena fe por parte del comprador y modelo de exactitud por parte del vendedor; ya se ataca descaradamente, y a fondo, la tasa mínima decretada por el Gobierno, y ya se pierde hasta la ecuanimidad en aquellas personas que siempre hicieron gala de ella.
¿Y por qué la razón no resplandece por qué la armonía no impera, aunque el lucro no alcance los límites ambiciosos? La respuesta es sencilla: los anteriores meses de libertad ponderada, fueron copiosos en ganancias, y el paso a lo normal no resulta agradable. Con un ligero cambio de impresiones entre los fabricantes de harinas, y un convencimiento de que las circunstancias aconsejan paz y concordia, todo estaría terminado.
Tasa mínima y depreciación reglamentaria, cuando la calidad del trigo lo reclama; y vamos a comprar al agricultor más humilde, sin acordarse de que está en los atrosos del trigo mal llamado "a depósito", que es el que trae todas las perturbaciones.
Todavía no se han recogido las últimas gavillas del campo, y juntamente con los productores de trigo que llegan a la Cámara Agrícola solicitando protección, se acercan obreros de los pueblos que piden trabajo, y que vienen a reconcentrarse huyendo de la miseria. Las 46 pesetas de tasa y muchas más, hacen falta para que no se mueran de hambre los obreros del campo, de ese campo que no tendrá este año cosecha de aceituna que abrigue de las inclemencias del invierno a las clases necesitadas.
El trigo, que es lo que tenemos a la vista, hay que defenderlo ahora con uñas y dientes, y prepararse para que en lo porvenir, o estamos perfectamente organizados, o tengamos la fuerza necesaria para solicitar de los Gobiernos que la tasa sea endémica.
Antonio Zurita.

Grandes y positivas

son las rebajas de precios que con motivo del próximo balance se han hecho en el acreditado establecimiento de tejidos conocido por El Metro S. A. y también en sus tres sucursales.
Son tantos los artículos rebajados, y sus precios son tan convenientes, que comete una gran torpeza toda persona que antes de efectuar compras no visita El Metro o cualquiera de sus tres sucursales.
También es muy interesante la sección económica establecida en el piso principal de la casa central, donde se liquidan infinidad de restos de todas clases de telas a precios escandalosamente baratos.
NOTA.—El Metro sólo tiene sus tres sucursales en Córdoba; no tiene viajante ni representante ambulante alguno.

GOBIERNO CIVIL

Línea eléctrica
Ha sido autorizado don Moisés Moreno Castro, vecino de Pozoblanco, en la representación que ostenta como Presidente del Consejo de Administración de Industrias Pecuarias de Los Pedroches, S. A., domiciliada en dicha ciudad, para establecer una línea aérea de conducción de energía eléctrica a alta tensión, que partiendo del poste número 187 de la de Pozoblanco a El Viso, propiedad de la Sociedad peticionaria, termine en la sub-estación a construir en Dos Torres por don Galo Fernández, de aquellos vecinos en la fábrica de electricidad de que es propietaria, con el fin de dotar de energía eléctrica a dicha población.

Real Sociedad de Tiro de Pichón

El domingo 3 de Agosto a las tres y media en punto de la tarde celebrará esta Sociedad tiradas de entretenimiento.
El Arbitrio, en sus diversas manifestaciones, se cura radicalmente con el
AGUA DE ALZOLA

La concesión de la Medalla del Trabajo a nuestro Director

LO QUE DICE LA PRENSA

Del semanario "Política":
"Ricardo de Montis
El veterano periodista y director de DIARIO DE CORDOBA, don Ricardo de Montis ha sido condecorado con la Medalla del Trabajo. Lo felicitamos cordialmente. El señor Montis ve consagrada una larga vida de trabajo que antes consagró la ceguera. Toda la Prensa se ocupa de este hecho y le dedica sus parabienes al camarada, a los que unimos los nuestros."
Agradecemos mucho al estimado colega las cariñosas frases que anteceden.

TRIBUNALES

Juicios para el lunes

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará el lunes la vista de la causa por robo instruida en el juzgado de Córdoba contra Antonio Ariza.
Defenderá al procesado el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Orti.
En la Sala segunda se verá la causa por hurto seguida en el juzgado de Bujalance contra Francisco Arroyo Ordoñez y otros.
La defensa y representación de los procesados estarán a cargo de los abogados señores Velasco, García Pérez Rico y Cruz Ceballos y de los procuradores señores Guerrero y Casañeira.
Incoación de sumarios
El juzgado de Instrucción de Córdoba incoó sumario por parricidio frustrado contra Josefa Briones que produjo lesiones a su marido Antonio Puentes, en Fuente Tójar.
El mismo juzgado por intervención de revólver a Rafael Pulido Alba de esta ciudad que carecía de licencia para usar armas.
El de Pozoblanco por muerte del obrero Manuel Montes Caballero, ocurrida en la mina "Pepita".
El de Aguilar por incendio de la casa número 23 de la calle Moras de dicho pueblo.
El de Castro del Río por violación de la joven Ana Cívico Moreno.
Un recurso
El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don José Navarro González de Canales, contra acuerdo del Ayuntamiento pleno de Bujalance de 26 de Junio último, sobre ingreso por el recurrente en la Caja municipal, como ordenador de pagos que fué de dicho Ayuntamiento, de la cantidad de 18.597'96 pesetas.
Cargos vacantes
Están vacantes y se han de proveer por término de cuatro años los cargos de fiscales municipales propietarios y suplentes de los siguientes juzgados de la provincia de Córdoba:
Partido judicial de Aguilar: Aguilar y Monturque.
Partido judicial de Baena: Baena y Luque.
Partido judicial de Bujalance: Bujalance y Cañete de las Torres.
Partido judicial de Cabra: Cabra, y Doña Mencía.
Partido judicial de Castro del Río: Castro del Río.
Partido judicial de Córdoba Derecha: Distrito de la Derecha y Obejo.
Partido judicial de Fuente Obejuna: Belmez, Los Blázquez, Espiel, Fuente Obejuna y Granjuela.
Partido judicial de Hinojosa del Duque: Belalcázar, Fuente la Lancha e Hinojosa del Duque.
Partido judicial de La Rambla: Fernán Núñez, Montalbán de Córdoba, Montemayor y La Rambla.
Partido judicial de Lucena: Encinas Reales.
Partido judicial de Montilla: Montilla.
Partido judicial de Montoro: Adamuz, Cardena y Montoro.
Partido judicial de Posadas: Almodóvar del Río, La Carlota, Fuente Palmera y Guadalcazar.
Partido judicial de Pozoblanco: Alcaracejos, Añora, Conquista, Dos Torres y El Guijo.
Partido judicial de Priego: Almedinilla y Carcabuey.
Partido judicial de Rute: Benamejí y Palenciana.
Los aspirantes a dichas plazas deberán presentar sus solicitudes, con los comprobantes originales de sus condiciones y méritos, y en su defecto, con testimonio notarial de los mismos en la Secretaría del Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, antes del 15 del corriente mes de Agosto.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ha marchado a Algeciras acompañado de sus hijos, donde pasará el verano, el catedrático y procurador de los Tribunales, don Vicente Ortí Belmonte.
En automóvil marchó anoche a San Sebastián el médico odontólogo don Rafael Terroba, acompañado de su distinguida esposa y de sus hijos.
—El presidente de la Diputación don Miguel Cañas Vallejo, su distinguida esposa y su hijo, han regresado de Málaga.
—El rico propietario don León García Bartolomé ha marchado a Soría.

ANOCHES EN LA PLAZA DE TOROS

El que no se divierte, es por que no quiere!

Quando anoche iba yo para los toros estaba contento y optimista. Sinceramente os digo que yo creía que iba a pasar un rato agradable. ¡Con los toros, o con los toreros, o con la Banda Municipal!
A los quince minutos de estar en la Plaza yo no era Juanito, era una ostra. ¡Qué aburrimiento!
¿Culpables?
¿Cualquiera lo sabe! ¡Los toros, los toreros, los cabestros, los músicos, el sorteo de los regalos y hasta el presidente con asesor y compañeros mártires!
¿Qué noche, aficionados del alma! ¿Qué escribo, qué digo; de qué protesto, a quién aplaudo?
Estoy hecho un verdadero lio. ¿Quién ha estado peor?
Desde luego el principal culpable, el empresario, porque respondiendo el público como responde, no tiene derecho a organizar estas mamarrachadas.
Le va a la zaga al empresario, aunque es una víctima de él, el Niño del Club. ¿Cuánto más te valiera haber seguido siendo el "Ojos Tiranos" de la primera nocturna!
Anoche el Niño del Club hizo el ridículo por no decir el payaso. ¡Ni a broma siquiera podía tomarse!
Yo quisiera ser un buen hombre. Yo quisiera poder hablar bien de Lagartijo y Granito de Oro. Yo quisiera ayudarles a conquistar la gloria. Pero ante todo yo me debo al público, que en fin de cuentas, es el "amo y señor" y tengo la obligación de decirle la verdad.
La verdad es que anoche nos aburrimos enormemente con los toros de don Dimas Pérez y don Ramón Serrano, y con lo que con ellos hicieron "El Niño del Club", Lagartijo y Granito de Oro. En honor a la verdad este último fue el peor de los tres y mató con suerte a sus dos toros.
Antes que mentir y decir que los toros y los toreros estuvieron bien, prefiero dar la puntilla a la reseña, y si preciso fuera hasta "ahorcar" mi "profesión" de revistero tauro.
Lo de anoche no tiene nombre.
¡Hasta cabestros vimos en el ruedo con motivo de la valentía de Ojos Tiranos.
¿Que no se le olviden al empresario los toros, los toreros, los banderilleros, los cabestros, los vaqueros, las mulillas y lo distraído que resulta el sorteo de los regalos!
El próximo sábado otro lleno y a vivir.
Juanito.

PARQUE RECREATIVO

Anoche, con la bellísima comedia de los hermanos Quintero "Cancionera" se verificó en el Parque Recreativo el beneficio de la primera actriz Tarsila Criado, que tantas simpatías ha sabido captarse en nuestra capital durante su brillante actuación.
Asistió a la función numerosísimo público que desaba rendir una vez más el tributo de su admiración a la bella y notable artista.
Tarsila Criado interpretó admirablemente el papel de la protagonista de "Cancionera" y fue justamente ovacionada.
Con ella compartieron lo aplausos los demás artistas de la excelente Compañía que dirige don Francisco Fuentes.
Farmacias de guardia
Hoy estarán de guardia las farmacias siguientes:
Don José de Diego Martínez, Plaza de Cánovas, 14; don Agustín García Solano, Cardenal Herrero, 4; don Fernando Valverde Cano, San Pablo 3 y 5; don Antolin Crespo Fernández, Realejo, 92 y don Juan Carandell Pericay, Plaza de Colón, 1.
Las demás farmacias permanecerán abiertas de 9 de la mañana a 8 de la noche, excepto los domingos que solo funcionarán las de guardia.
En estas últimas y después de la hora del cierre sólo se despachará mediante presentación de receta del facultativo.
CONFITERIA "LA PERLA" LECHE ESTERILIZADA a cincuenta céntimos botella
Joven lesionado
Ayer fué asistido en la Casa de Socorro, Andrés García Rodríguez, de 26 años, de una herida contusa en la región parietal derecha y una erosión en el brazo del mismo lado. La primera de dichas lesiones fué calificada de pronóstico reservado.
Según manifestó Andrés lo lesionó el automóvil de la matrícula de Madrid número 34.372, al darle un topetazo en la calle de San Fernando.
Una vez curado pasó a su domicilio calle de Ronquillo Briceno, número 6.

OPTICA OTERO

CLAUDIO MARCELO, 17
Información telefónica
Por conveniencias de ajuste publico unidas en la tercera plana de este número las conferencias telefónicas de la tarde de ayer y de la madrugada de hoy.

Estancos abiertos

Hoy estarán abiertos los siguientes estancos:
San Basilio, número 36; Alfonso XII, 20; Juan Rufo, 40; San Miguel, 1; Agua, 2; Judería, 1; Realejo, 80; Obispo López Criado, 13; Sanchez Peña, 1; Campo de San Antón, 11; Agustín Moreno, 102; Gran Capitán (kiosco); Rodríguez Marín, 1; Ambrosio de Morales, 14; Pretorio, 42; Obispo Pérez Muñoz, 14; Plaza de Colón, 1; San Fernando, 149; Plaza de Cánovas, y Alfaro, 44.
MESA. Taller de Pintura. Precios sin competencia. Santa María de Gracia, 127. Teléfono, 2992.

La corrida de los chófers

Hay gran animación para asistir a la corrida de novillos que los chófers de los taxímetros de Córdoba celebrarán esta tarde a beneficio de los damnificados por el terremoto de Montilla.
Presidirán dicha fiesta bellísimas jóvenes pertenecientes a los gremios de modistas, sastras y dependientes de Comercio.
Almacén de sacos
Para harinas, cereales y aceites, Alfonso Molina Padilla, Gutiérrez de los Ríos, 20. Teléfono, 1718.—Córdoba.
PEDRO VILLOSLADA PEICHALU Abogado Compás de San Francisco, 8
Denunciadas por escandalosas
Ayer fueron denunciadas en la Comisaría de Vigilancia por el guardián municipal número 12 las vecinas de la casa número 15 de la calle Victoria de los Ríos, Francisca Juárez Fernández y Aracelis Maldonado Jiménez, por haberse maltratado promoviendo un fuerte escándalo.
Mordida por un perro
Ayer fué mordida por un can de la Plaza Mayor la niña de 10 años de edad, Brígida Roldán León.
En la Casa de Socorro se le aplicaron varias erosiones en el muslo izquierdo.
Una vez curada pasó a su domicilio calle del Crucifijo número 3.

CONOMIA DE TIEMPO Y DINERO

la obtendrá SIEMPRE comprando en los salmacenes de Coloniales, Avenida de Cervantes, 24.
VALENTIN GARCIA DEL CAMPO, TEL. 10
Nombramiento
Por Real decreto ha sido nombrado inspector jefe de la zona pecuaria de León nuestro distinguido amigo don Pedro Herrera Degregorio coronel de caballería.
Le felicitamos.
De balompié
Esta tarde, a las seis menos cuarenta, en el Stadium América, se celebrará un partido de balompié a beneficio del guardameta de la Unión Deportiva Cordobesa, Carlos Reyes Ramírez, que se encuentra recluido a causa de una enfermedad mental.
Jugarán el equipo de la Unión Deportiva Cordobesa y una selección de jugadores de los demás equipos locales.
En el Stadium Alfonso XIII, a la misma hora, se celebrará el primer partido de campeonato de Clubs federados, interviniendo en él los equipos Club Deportivo Santiago Club Deportivo Santa Marina.
Habrá servicio de autobús.
Hurto de una bicicleta
En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer Eleuterio Martínez Moreno, de 23 años, que de la puerta de una casilla de la fábrica de cemento le han sustraído una bicicleta de propiedad, ignorando quién sea el autor.

FRANCISCO GUERRERO BARBA

INSTALADOR-ELECTRICISTA ALFONSO XIII, NUM. 38.—CORDOBA
Baile en el Centro Filarmónico
Anoche se celebró un baile en el hermoso local del Centro Filarmónico Eduardo Lucena, asistiendo numerosas muchachas que con su belleza dieron gran atractivo a su fiesta.
La animación duró hasta última hora de la madrugada.
Superior de los Misioneros
Ha sido nombrado Superior de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María de la residencia de San Pablo (Córdoba), el R. P. Estanislao San Martín, que ejercía el mismo cargo en la residencia de Sevilla.
Defunción
En Sevilla ha dejado de existir respetable señora doña Esperanza Verdiguier, emparentada con distinguidas familias cordobesas, a las que enviamos el pésame muy sentido.

AVISOS UTILES

Cura el Estómago el Elixir Saiz de Córdoba
LO MAS NUEVO
y cómodo, la cama turca. Fábrica de sommers. Teniente Coronel, número 10.
RAFAEL RODRIGUEZ JARABA
ARRENDAMIENTO DE FINCA RUSTICA
Desde San Miguel próximo, se vende el cortijo denominado "Campanero Alto", sito en la campiña y término de esta capital. Informar en Eduardo Dato, número 24.

Por Telégrafo y Telefono

INFORMACIONES DE LA TARDE Y DE LA MADRUGADA

Madrid

INFORMACION DE LA TARDE

Las gestiones del gobernador de Córdoba en Madrid

El gobernador civil de Córdoba don Graciano Afienza, que en el expresado de esta mañana llegó a Madrid visitó al ministro de la Gobernación, al subsecretario de dicho Ministerio, al ministro de Fomento y al director general de Obras Públicas, con los cuales gestionó varios asuntos de gran interés para Córdoba.

A las doce fue al ministerio de Economía y como estuviese ausente el señor Wais, se entrevistó con el director general de Agricultura.

El señor Atienza le informó detenidamente de las constantes protestas de los agricultores cordobeses con motivo de no cumplirse por los harineros la tasa fijada para los trigos.

Asimismo el gobernador de Córdoba expuso al director general de Agricultura las medidas que había adoptado contra los fabricantes de harinas, medidas que fueron en un todo aprobadas por dicha autoridad.

El director general hizo presente al señor Atienza que es deseo del Gobierno proteger a los agricultores en sus legítimas aspiraciones de que se cumpla a toda costa la tasa fijada para los trigos, llegando, si preciso fuera, a imponer severísimas sanciones a los infractores.

Para visitar un pantano

Esta noche marchará a Santander el ministro de Fomento para acompañar al Monarca en la visita que hará mañana, domingo, al pantano Príncipe Alfonso, que se construye en Palencia.

El ministro regresará a Madrid el próximo martes.

El ministro de Economía marcha a Galicia

Esta mañana marchó a Galicia, acompañando a su familia, el ministro de Economía señor Wais, el cual estará ausente de Madrid varios días.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, general Marzo, recibió en su despacho del Ministerio al director general de Seguridad, a los gobernadores de Segovia y Córdoba, al conde de Albi, a una comisión de comerciantes de Canfranc y al señor Gutiérrez Calderón.

En Fomento

El ministro de Fomento señor Matos recibió esta mañana la visita del director de la guardia civil general Sanjurjo al exministro señor Piniés y al gobernador de Gerona, que le habló del expediente relativo a la construcción del puerto de Santa Cristina.

También recibió la visita del director del periódico "La Nación", don Manuel Delgado Barreto.

El ministro de Instrucción Pública regresa de Barcelona

En el expreso regresó de Barcelona el ministro de Instrucción Pública, señor Tormo.

En su despacho oficial recibió a los periodistas, manifestándoles que su viaje a la ciudad condal no había tenido relación alguna con asuntos de Instrucción, sino de Bellas Artes.

El objeto del viaje del ministro era resolver ciertas dificultades que habían surgido con motivo de la devolución de la riqueza artística expuesta en el Palacio de Bellas Artes de la Exposición Internacional de Barcelona.

Ya han sido devueltas a la Casa Real y duque del Infantado los objetos artísticos de su propiedad y están embalmándose para efectuarlos los correspondientes a la Catedral de Santiago de Compostela.

Manifestó el ministro a los periodistas que se ocupa de la organización del catálogo de las obras de arte expuestas en Sevilla y Barcelona para que no se repita lo ocurrido cuando la Exposición Internacional de Madrid celebrada en 1892, de cuya riqueza artística no quedó el menor rastro.

Los trabajos los dirigirá el señor Gómez Moreno.

Refiriéndose el ministro a las reformas publicadas por algunos periódicos referentes a Segunda enseñanza, dijo que carecían de fundamento, pues si bien algunas se acercaban a la realidad, las reformas no serán conocidas hasta que sean aprobadas por el Consejo de ministros.

El ministro del Trabajo a Santander

Ha marchado a Santander el ministro del Trabajo señor Sangro y Ros de Olano para poner a la firma del Rey varios decretos de su departamento.

El jefe del Gobierno a Madrid

El jefe del Gobierno, general Berenguer, llegó esta mañana a Madrid procedente de Cercedilla.

En su despacho de la presidencia recibió al subsecretario del ministerio del Ejército, al general del Cuerpo de Sanidad Militar, al director general de Marruecos y Colonias, a los generales Peralles y Sanjurjo y al señor Villanueva.

La Casa de las Medias

al terminar la reforma de ampliación de su local de ventas, liquida muchos artículos por menos de su valor. Ahora como siempre es la casa que más barato vende y mejor surtido presenta. G. de los Ríos, 34, Estrella a Regina. Tefo. 21-10, Córdoba

Madrid

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Ha sido detenido el autor del asesinato cometido en Ubeda

El agente de policía de la brigada de ferrocarriles don Daniel Fernández, que iba de servicio en el expreso de Algeciras, detuvo a un individuo que le infundió sospechas, el cual, estrechado a preguntas, se confesó autor del asesinato de una mujer en Ubeda, de cuyo suceso dimos cuenta en la edición anterior.

Llámanse el criminal Millán López y se le encontraron tres mil pesetas en billetes y algunas monedas de plata.

Se proponía llegar a Algeciras y embarcar en dicho puerto para dirigirse a América.

Millán es soltero y tiene 25 años.

El señor Fernández entregó al detenido a la guardia civil en la estación de Manzanares.

Millán ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Ubeda.

LA DESAPARICION DEL SUMARIO INSTRUIDO CONTRA EL SEÑOR SERRAN

Ayer por la mañana el subdito señor Magno Lind estuvo celebrando una extensa conferencia con el comisario de policía señor Maqueda.

Por vía diplomática se han enviado ya los correspondientes duplicados a las autoridades a que correspondan procedan a abrir las cajas de caudales que el señor Serran tiene en un Banco de Roma y en otro de Génova.

Los peritos calígrafos hicieron ayer entrega al juez de los estudios realizados sobre varios documentos.

Se ha comprobado que el automóvil negro que estuvo parado la noche en que fue robado el sumario en las inmediaciones de la Casa de Cánónigos pertenece al secretario del Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, quien diariamente lo deja en aquel sitio.

Algunos periódicos y con motivo de ser éste el primer caso que se da que haya sido robado el sumario piden que se aumente la vigilancia en el Palacio de Justicia. Abogan por que se establezcan retenes de la guardia civil en los pasillos y en el exterior del edificio y que se coloquen rejillas en las ventanas de las galerías que no las tengan.

Los altos funcionarios del Palacio de Justicia dicen que jamás ocurrió nada semejante. Siempre se han quedado sobre las mesas sumarios y documentos importantes sin que nunca se advirtiera la desaparición de ninguno, no obstante el número de personas que desfila diariamente por las oficinas y el tener los oficiales de Secretaría que abandonan sus puestos continuamente para atender a las llamadas del juez.

Según se dice, la policía tiene una pista que cree segura para dar con el autor de la sustracción del sumario, habiéndose efectuado ya algunas detenciones.

El fiscal del Supremo celebró ayer una conferencia con el juez especial señor Aldecoa.

Los concejales republicanos piden que se dé a una calle el nombre de Roberto Castrovido

El concejal republicano señor Saornil y sus compañeros de minoría han presentado al Ayuntamiento una moción pidiendo que se dé el nombre de Roberto Castrovido a la calle de San Marcos, en la cual habita desde hace muchos años el ilustre periodista.

Las nuevas tarifas de taxis

El Ayuntamiento ha aprobado las nuevas tarifas de taxis.

Las habrá de dos clases. Una de ochenta céntimos bajada de bandera y sesenta céntimos el kilómetro sin propina y otra de cuarenta con propina.

Es decir, que los coches de cuarenta céntimos continuarán prestando el servicio en las mismas condiciones que hasta aquí.

Un súbdito alemán muerto y otro gravemente herido a consecuencia de un accidente motorista

En el equipo quirúrgico falleció el súbdito alemán Von Wolff a causa de las heridas que sufrió durante la madrugada anterior en un accidente motorista ocurrido en el sitio denominado Cantarrana.

La moto que iba ocupada por Wolff y por un compañero suyo llamado Herman Beli chocó con un carro que llevaba los faroles apagados, saliendo ambos despedidos a gran distancia.

Los motoristas fueron recogidos en un automóvil y se les condujo al equipo quirúrgico, donde, como ya decimos, dejó de existir Wolff.

Beli tiene una pierna fracturada y varias heridas en la cabeza.

El general Berenguer

A las seis y cuarto de la tarde abandonó el ministerio del Ejército el general Berenguer.

Dijo a los periodistas que iba a visitar al coronel Calderón, de la Casa Militar del Rey, que desde hace tiempo se encuentra gravemente enfermo.

Terminó diciendo que del domicilio del señor Calderón marcharía a su residencia veraniega de Cercedilla y que el lunes vendría a Madrid para despachar algunos asuntos.

La recaudación de Hacienda

En el ministerio de Hacienda ha

Madrid

INFORMACION DE LA MADRUGADA

La cabalgata andaluza obtuvo un gran éxito

A las siete de la tarde se organizó en la plaza de los Mostenses la cabalgata andaluza organizada por la Casa de Andalucía.

El desfile resultó muy vistoso, siendo presenciado por numerosísimo público.

La cabalgata se dirigió al Hipódromo donde se celebraba una verbena con el fin de destinar los fondos que en ella se obtuvieran a la creación de un Centro de Estudios anexo a la Casa de Andalucía.

La directiva de la Casa de Andalucía ha recibido muchas felicitaciones por el éxito obtenido.

Una película de nuestras posesiones del Africa Occidental

En uno de los salones de la Presidencia del Consejo se proyectó ayer una película impresionada durante el viaje que hizo a nuestras posesiones del Africa Occidental el director de Colonias y Marruecos señor Saavedra.

La cinta es interesantísima y está reflejada en ella la vida de los indígenas, la explotación forestal y los establecimientos pesqueros de Río de Oro.

Se tardó dos horas en pasar la película.

El autor de la cinta, comandante de Ingenieros señor Zaragoza, fue felicitado por las numerosas personas que presenciaron la proyección y entre las cuales se hallaban el señor Saavedra y todos los funcionarios de la Dirección de Colonias y Marruecos.

Provincias

VALENCIA

LAS CORRIDAS DE VALENCIA

Gitanillo de Triana sustituyó a Manolo Bienvenida

Valencia. Ayer se lidiaron ocho toros de Angoso que fueron regulares.

Gitanillo de Triana sustituyó a Bienvenida. El gitano salió con la cabeza vendada a causa de la herida que se produjo al ser cogido por un bicho la tarde anterior.

Manolo Martínez, en su primero, hizo faena por alto aguantando achuchones, para un pinchazo y una estocada superior. (Ovación y oreja).

En su segundo, que fue el lidiado en octavo lugar por haber sido alterado el turno con el fin de que Enrique Torres marchara a Huelva, Martínez muleteó superiormente, siendo jaleado por el público para una estocada en lo alto que hizo polvo al bicho. (Ovación y oreja).

Gagancho dió a su primero varios capotazos para recogerlo.

En el primer tercio se aplaudió un gran puyazo de Zurito.

Gagancho trasteó por la cara, escuchando protestas y pitos y mató de media estocada atravesada.

En su segundo lanceó movido.

Gitanillo, al hacer un quite en este toro, se dió un fuerte golpe en una rodilla.

Gagancho muleteó desconfiado para un pinchazo, un metisaca, dos pinchazos más y media estocada ladeada. (Bronca).

Gitanillo veroniqué a su primer enemigo estrinando mucho los brazos.

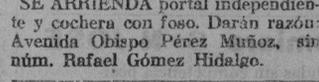
Al hacer un quite dió varias verónicas enormes.

Hizo faena distanciada para media delantera, rematando el puntillero.

A su segundo lo muleteó brevemente, notándosele que cojeaba bastante a causa del golpe recibido y lo mandó al desolladero de un pinchazo y media buena.

Enrique Torres, en su primero, muleteó con precauciones para tres pinchazos y una estocada delantera. (Pitos).

EXCELENTE PAPEL PARA FUMAR



SE ARRIENDA portal independiente y cochera con foso. Darán razón: Avenida Obispo Pérez Muñoz, s/n. Núm. Rafael Gómez Hidalgo.

DROGUERIA OTERO

La casa que más barato vende CLAUDIO MARCELO, 17

SOCIEDAD ANONIMA SERRALEON

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS de OTTO LEGITIMOS a gasolina, aceites pesados y gas pobre

CONSTRUCTORES del molino triturador a martillos para toda clase de granos y semillas. el de más positivos resultados. Industrias, 4, y Gran Capitán, 24. CORDOBA

Su segundo era manso y fue fogueado por haberse puesto ya en vigor el nuevo reglamento de toros. Dió varios mantazos y terminó con la vida del astado de media estocada y un descabello.

Enrique Torres fue despedido con una estruendosa pita.

CIUDAD REAL

La primera corrida de feria en Valdepeñas

Valdepeñas. Se ha celebrado la primera corrida de feria, lidiándose toros de Trespalacios. Tres de ellos fueron mansos y los otros tres resultaron regulares.

Vicente Barrera veroniqué bien a su primero.

Con la muleta hizo faena inteligente para una estocada ladeada y media en su sitio.

En su segundo mostrose artístico con la capa, siendo ovacionado.

Muleteó valiente, adornándose en algunos pases y mató de una estocada hasta las cintas. (Ovación y oreja).

Manolo Bienvenida en su primero estuvo deslucido con la capa.

Muleteó brevemente y empleó para matar dos medias estocadas, un pinchazo y dos descabellos. (Pitos).

En su segundo hizo faena efectiva para un pinchazo y una entera arriba. (Ovación y oreja).

Revertito en su primero se hizo aplaudir toreado.

Trasteó distanciado y entró a herir tres veces, siendo cogido en la última y resultando con un fuerte varrelazo, retirándose a la enfermería.

Barrera acabó con el toro descabellándolo.

A poco de haberle ocurrido el percance reapareció Revertito, que toreó a su segundo con bastante lucimiento.

Muleteó con inteligencia para dos pinchazos y una estocada. (Palmas).

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La invención de San Esteban, proto-mártir.—Mañana, Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador.

Jubileo Circular

Hoy, en la parroquia de San Andrés, a intención de la Excm. señora condesa de Casa Padilla. Mañana, en la misma iglesia a intención de don Juan Díaz de Morales y doña Salud Beas, por sus padres.

En San Agustín

Solemne tríduo que los Padres Dominicos y la V. O. T. de Córdoba, consagran a su santo Patriarca y fundador Santo Domingo de Guzmán, durante los días 2, 3 y 4 de Agosto de 1930, según el orden siguiente:

Por la mañana, a las ocho, misa cantada en el altar del Santo.

Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario con gozos y letanía cantados, ejercicio, himno, sermón, reserva y bendición.

Los sermones serán predicados por el Rdo. P. José María Yañez.

Mañana, a las ocho misa de comunión general con acompañamiento de armonium y motetes para los Terciarios, cofrades y asociados del Rosario y demás fieles.

A las diez, misa solemne con orquesta, que celebrarán los Muy Rdos. Padres Capuchinos, y panegirico que predicará el Rdo. P. Fray Rafael de Ubeda, de la misma Comunidad.

En el Corpus Christi

Mañana festividad del glorioso fundador Santo Domingo de Guzmán, celebrarán las religiosas de la O. P. del Santísimo Corpus Christi, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, a las diez y media de la mañana.

Ocupará la sagrada cátedra un religioso de la orden.

PAN DE CORDOBA

Fabricado por el horno del Cristo. Mejorado extraordinariamente con las nuevas harinas, se venderá desde el día a los siguientes precios:

Piezas de medio kilo, a 0'30 una. Idem de cuarto kilo, a 0'17. Idem pequeñas (lujo), a 0'25 dos. Recomendamos una prueba para convencerse de la insuperable bondad del artículo.

Se vende sólo en la Panadería HORNO DEL CRISTO, y se reparte a domicilio. No se vende en las sucursales. Teléfono 1606.

SE NECESITAN AYUDANTES DE OFICINA en la Empresa de Aguas Potables de Córdoba. Para solicitar acompañen referencias.

ARRENDAMIENTO de la casa número 10 de la calle de Armas, compuesta de planta baja, con local propio para comercio. Para tratar en el número 4 de la misma calle.

HUERTA DE LA REINA.—Arriéndase piso alto de cinco habitaciones, todo independiente del bajo, en 85 pesetas mensuales. Salón con habitación, agua, patio y retrete, 75 pesetas. Razón: don Manuel Rodríguez, calle Santa Victoria. Escuelas (Compañía).

HACE falta para mozo de taberna matrimonio poca familia y con fianza. Razón: "La Elegancia", limpiabotas.

SAN RAFAEL ALMACEN DE CARBONES Felipe Carracedo Amor Reyes Católicos. — Teléfono 2606 CORDOBA Esta es la casa más acreditada de Córdoba

STRO DEL RIO A SU PATRONA

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

¡Viviré feliz! Viviré a tu recuerdo gratísimo en el corazón del pueblo devoto del Río; amante de la Patria y de sus mayores y antepasados que demuestra su arraigada fe, rinde culto y veneración a su patrona María Santísima de la Salud.

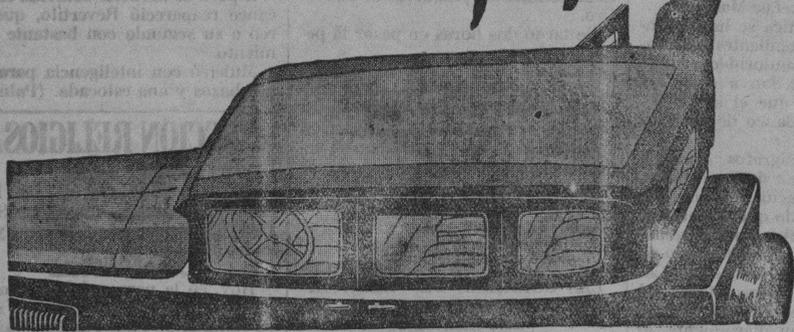
EN UNA COND. INTERIOR FAMILIAR CITROËN 7 PERSONAS CON SUS EQUIPAJES

Viajan con todo confort y rapidez

El consumo aproximado en cada cien kilómetros por persona es de:

Una peseta en el C. 4 y 1'50 en el C. 6

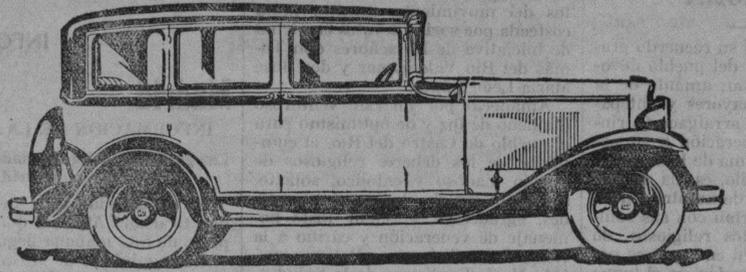
Nuestros coches pueden adquirirse a PLAZOS EN VEINTICUATRO MENSUALIDADES



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROËN, S. A.—MADRID. PLAZA DE CANOVAS, NUM. 5.

Concesionario Exclusivo: Rafael Urbano Raigón, Gran Capitán, 26. Córdoba

Manuel Valero, Inés Muñoz Cobos, Villa del Río. Agente Oficial José García Bufiel y Rafael Criado Muñoz, Alcalá Zamora, 38 y 40. Priego de Córdoba



Los coches Graham ofrecen mayor seguridad a usted y a su familia

La gran precisión empleada en la construcción de todas las piezas mecánicas de los coches Graham es una de tantas pruebas del cuidado que ponen los hermanos Graham para que los coches de su nombre proporcionen una constante satisfacción a sus propietarios.

El haber equipado todos los coches Graham de seis y ocho cilindros con cristales inastillables en las ventanillas, puertas y parabrisas, lo que ofrece una protección absoluta contra la rotura de cristales, es una nueva prueba de este cuidado.

Con esto, los coches Graham unen a su incuestionable seguridad sus ya reconocidos méritos de admirable funcionamiento, comodidad, bella apariencia y duración dilatada. Una demostración del coche Graham le convencerá de que es un coche muy bueno.



Coches muy buenos a precios reducidos

Cada coche Graham está completamente equipado con cristales inastillables



Distribuidor para la provincia de Córdoba: Gran Capitán, 26 dupdo.

GRAHAM

Curación de las hernias

La QUEBRADURA vencida con los Compresores "SALUS"

QUEBRADOS Si sois víctimas de esta horrible enfermedad, no queráis serlo también del mercantilismo y mala fé de los que os ofrecen armatostes que solo son instrumentos de tortura.

Fijaos bien y leed :: Ahora podeis curaros

El reputado herniólogo de Barcelona, Sr. Pérez Ruiz, estará en CORDOBA en el Hotel ESPAÑA Y FRANCIA, el martes día 5 de Agosto, donde recibirá personalmente a todos, hombres, mujeres y niños que estén herniados usen o no aparatos, estén o no operados, y quieran curarse con el maravilloso y científico Compresor "SALUS", creación del eminente especialista herniólogo Sr. Pérez Ruiz.

Tres únicos precios :: Garantía de devolución al no dar resultado. Consulta absolutamente gratis :: Grandes plazos para pagarlos

Una consulta al Sr. Pérez Ruiz, significa la adopción definitiva del Compresor "SALUS". Se convencerá de que lo más seguro, práctico y económico es el uso del Compresor "SALUS".

«SALUS» confort; 75 pts. (tres meses plazo) - «SALUS» perfect; 150 pts. (cuatro meses plazo) - «SALUS» supremo; 300 pts. (seis meses plazo)

Sin peso; sin tirantes de entrepiernas, sin presiones, adaptación instantánea, compresor automático, acoplamiento invisible, cómodo y eficaz en todos los casos.

¡No un aparato más! ¡"SALUS" el mejor!

HERNIADOS Si queréis recuperar vuestra salud, acudid todos a visitar al Sr. Pérez Ruiz, que recibirá personalmente (nada de representantes ni colaboradores) en: CORDOBA únicamente el martes 5 de Agosto, en el Hotel ESPAÑA Y FRANCIA, de 11 a 1.

Especialidad en Cinturones y Fajas abdominales desde 50 pesetas. Despacho: Marqués del Duero, 102 bis-Barcelona

LA ESTRELLA

Seguros de Incendios — Seguros sobre la Vida. seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil.—Seguros de paquetes por ferrocarril. Subdirector, Antonio García. Oficinas, Barroso, núm. 13. Córdoba

Gran Fábrica de Somniers S. N JOSE

Somniers de todas clases y medidas sin competencia posible, por su inmejorable calidad y precios. Oficina y despacho: Jesús María, 1.—CORDOBA. Teléfono, 2,1,4,8. Antonio de la Torre Venzalá. Se vende leña troceada a domicilio desde 10 arrobas

CONVALESCENCIA, DEBILIDAD. **ANEMIA** VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza — PARIS.



MARMOLES TALLERES GARCIA

Lápidas artísticas y conmemorativas, retratos a buril, estatuas, panteones y todo lo concerniente a la decoración de mármoles. Precios sin competencia. Campo Madre de Dios, 7 duplicado. TELEFONO 1326

VENTA. Se vende la casa número 8 de la Plaza de Colón de esta ciudad. Dirigirse por carta al propietario, Luis Yanguas M. Toledano, Herencia, provincia de Ciudad Real.

EL COMERCIO Camión de transportes, tañones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18, CORDOBA.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana, 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019

ARRENDAMIENTO. Se hace desde el día, en la barriada de Alcolea, de dos casas, una de ellas con jardín, planta alta y baja y con todas las condiciones necesarias e higiénicas de la moderna construcción. Informarán en la Cámara Agrícola de Córdoba.

ARRENDAMIENTO se hace desde el día de un amplio granero en la fábrica de azúcar de Alcolea.

BALNEARIO "VICHY CATALAN"

Caldas de Malavella (Contiguo estación ferrocarril) TEMPORADA DE 15 DE MAYO A 31 OCTUBRE

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, sódicas. — Enfermedades del aparato digestivo. — Hígado. — Artrismo en sus múltiples manifestaciones. — Diabetes. — Glucosuria. — Consolidación de fracturas

Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos, salones para fiestas. Capilla. Campos para tennis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos de alquiler. Teléfono.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18. — BARCELONA



Representante: R. Serrano Olmo, pl-za Ramón y Cajal, 6.—Apartado 64.—Córdoba.

HUEVOS

frescos y gordos, sólo encontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO" precios económicos. San Alvaro, 12. Servicio a domicilio, sin propina. Teléfono 1798

ARRENDAMIENTO. Se hace de la fábrica de velas de cera y bujía esteáricas, instalada en el edificio que fue fábrica de azúcar de Alcolea, con abundante agua de pie. Tiene existencias para empezar a trabajar seguidamente. Informarán en Alcolea o en la Cámara Agrícola, en Córdoba.

ROMERO participa a su clientela y al público en general que todo encargo de pinturas, rótulos, empapelado de habitaciones y decoración en general pueden hacerla a la calle Céspedes, 14 duplicado. Teléfono 1-0-2-3.

PINTE USTED SU CASA Para pintar barato y con buenos materiales dirigirse a la "Droguería Jerezana" de Juan Quevedo Guerrero, calle Rodríguez Marín, número 4 (Espartería). Teléfono 2-3-1-0. Esta casa facilita oficiales de confianza para la ejecución de toda clase de trabajos.

¡TALENS Y FERRER! tenga siempre presente esta casa cuando pida NARANJADA o LIMON NATURAL Valencia; los productos más exquisitos en los zumos de estas frutas ideales para el verano. Haga una prueba y será un adicto cliente de esta casa.

De venta en los buenos establecimientos de comestibles y en todos los bares, restaurantes, hoteles, etc. Representante: Juan J. Prieto, Braulio Laportilla, 6 bajo.—Teléfono 2-7-7-7.

SE COMPRA paja de rastrojos por carga. Fábrica Medina Azahara. (Ronda del Marrubial).

EN ARJONA (Jaén) traspaso bar acreditado, gran rendimiento, buenas condiciones por no poderlo atender. Para tratar, con su dueño, Fernando III, número 14 en dicho pueblo.

SE VENDEN sacos usados en buen estado a precios económicos. Razón: Trece de Septiembre número 6. Oficinas de "La Perla".

SE VENDEN puertas de todas clases, balcones, ventanas, portones, cancelas, fachadas completas y palos para alambradas, procedentes de derribo. También se venden dos solares y una casa de campo, con toda clase de comodidades en los terrenos de la Huerta del Naranjo. Razón: Torres Cabrera sin número. En la misma casa se hace almoneda.

PEDID SIEMPRE como aperitivo, en los principales bares y establecimientos de ultramarinos los selectos filetes de anchovas en rollos o en tiras de J. Mariano Messina. Representante, E. Tuñón. Ambrosio de Morales, 14.

SE ARRIENDA piso con tres habitaciones y cocina independiente, en 65 pesetas. Diego Méndez, 4.

ARRENDAMIENTO. Desde el día de un bonito piso en los altos de la Confitaría de La Perla. Razón, en la portería.

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda un piso de moderna construcción con siete habitaciones, cuarto de baño, etc., muy ventilado e higiénico, en la calle Málaga, número 11, primero. Izquierda. También se arrienda un amplio local bajo para establecimiento u oficinas. Razón: Granja Royal.

MIEL FRESCA y meloja se vende de inmejorable calidad, en la calle Maese Luis, 26 (teléfono 2156 a pesetas 2 y 250 el kilo).

SE ARRIENDA uno de los locales que ocupaba la casa de aparatos eléctricos "Jerónimo Fernández", en Alfonso XIII, 6 al 14. Razón en el número 16. Imprenta La Unión.

ARRENDAMIENTO. Se hace de la casa moderna número 43 del Paseo de la Victoria, con diez habitaciones, cuarto de baño, dos w. c. dos cocinas y dos azoteas y agua de pie. Razón: Plazuela de Benavente, 32, bajo.

ALMACEN DE SACOS. Rafael Luque Salamanca, calle Fray Luis de Granada sin número. (Frente a los Almacenes de Barrera y Luque). Grandes existencias para entrega inmediata.

VENDO una casa, mitad de ella desalojada, por ausentarse el dueño, sin intervención de corredores. Precio en condiciones, próxima al Gran Capitán y Paseo de la Victoria. Muy espaciosa y sólida construcción, perfecto estado de obra. Para dar razón y tratar: F. Amador Romero, Plaza Angel Torres núm. 3. Horas, de 2 a 4 tarde.

GABINETE DENTAL, otro estilo antiguo con cornucopias doradas, máquina Yost, gramófono, divisiones de madera y cristal y toda clase de muebles Horas de verío, de 10 a 1. Gondomar, (casa de Guijo).

DESDE 1.º de Septiembre se arrienda casa de 1.º de la Hacienda Palanca de la Galiana, situada entre el Brill y el Molinillo de Sansueña, con agua fina instalada en todas las servidumbres de la casa. Para tratar: en la calle de la cepción, 28 y 30. Zapateria.

PROFESORA de Mecanografía se instala en la Librería Luque, Diego Le...

VENTA DE ARBOLES Se hace de dos lotes señalados en el Cortijo de la Morena de este término, saber: a) 65 encinas, 95 encinetas y 584 parros, en junto, 744 pies b) 261 álamos negros. Proposiciones en pliego cerrado para ambos o cualquiera de los lotes, a las 6 horas del viernes 8 de Agosto próximo, a don Manuel Varo Repiso, antes de las 12 horas.

HUESPEDES. Se admiten dos huéspedes en familia. Limpieza y trato. Reyes Católicos, 18, bajo. En la misma casa se venden colchones y cuartos muebles.

SE ARRIENDA un piso alto independiente, en la calle Molina Sánchez número 1, (Campo de la Merced). En la misma casa.

SE ARRIENDA el piso bajo que ocupa el establecimiento de muebles casa número 16 de la calle Rodríguez Marín, con instalación de luz y agua, formarán, en el principal de la casa.

FARMACIA Se arrienda o se vende en precio módico, muy acreditada y en el mejor sitio de Córdoba. Darán razón: San Pablo número 37.

ALMONEDA se hace de un aparador, mesa de comedor, armario, chinero y otros muebles más. Paseo de la Victoria número 39.

SE ARRIENDAN varios pisos en el centro módico; uno de ellos principal, teniendo todos agua, instalación de luz, cocina y retrete completamente independientes. Razón: Obispo Alguacil, 4.

SE ARRIENDA desde el día un alto independiente, con cuatro habitaciones, instalación de agua y luz, precio módico y se vende una persiana de hierro para cochera o establecimiento. El Rubio, 7. Para verlo de 9 a 12 y de 5 a 7.

SE OFRECE matrimonio sin hijos, para capatat de fina, portero o cosa análoga. Razón: Isabel II, número 4.

FAJAS HIGIENICAS



Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con la que se anuncia desconociendo la efectión de estas fajas, únicas aprobadas por el jurado de enfermedades del vientre y premiada con este objeto en el jurado de la Exposición Regional de 1907.

SE HACEN CORSES A MEDIDA No equivocarse. LEONOR VARGA Viuda de Corredor POMPEYOS, núm. 5. — CORDOBA